INGEAGRO
growing the future

Agricultor	*JUAN MORANO*	Finca	*ALMONTE*
Fecha		Cultivo	*FRAMBUESAS*
Mes	*SEPTIEMBRE*		
Semana	*1 DE SEPTIEMBRE*	Variedad	LUXIA

Informe Técnico

Fertilización

Kilos/Ha

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
Fertilizantes							
Nitrato Amónico	8					8	
Fosfato Monoamónico M.A.P	4	2				4	
Nitrato Potásico		8					
Sulfato Potásico							
Fosfato Monopotásico							
Nitrato Cálcico					8		
Sulfato Amónico							
Sulfato de Magnésio. Epsonita				4			
UREA			9				
Ácido Fosfórico	1	1	1		1	1	
Otros Fertilizantes							
Manvert Terra				5			
Bombardier				3			
Welgro Micros				1			

Tratamientos Foliar

Aplicación 1	Aplicación 2

Comentarios

ABONADO PARA DOS RIEGOS DIARIOS DE 30 MINUTOS CADA UNO. TOTAL 60 MIN

Observaciones:

Todas las actuaciones que se han detallado anteriormente deberán seguir las indicaciones que establece la nueva normativa sobre Seguridad en el Trabajo y que son de OBLIGADO CUMPLIMIENTO, según Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y Reglamentos de los Servicios de Prevención de 31 de Enero de 1997. RD 1311/2012 14/09.
Para un empleo seguro y correcto de los Fitosanitarios, se recomienda cmplir estrictamente lo expuesto en este informe técnico de prescripción. En En aplicadores de tratamientos fitosanitarios usar guantes y ropa de protección adecuada, así como gafas y mascarillas respiratorias. No beber ni fumar durante la aplicación. No inhalar los vapores ni la niebla de pulverización. Lavarse con agua y jabón, inmediatamente después de cada tratamiento y cambiarse de ropa. Respetar siempre las dosis recomendadas por el asesor técnico. Mantener siempre los fitosanitarios en sus envases originales. No emplear los envases de alimento o bebidas para contener fitosanitarios. Mantener alejados los fitosanitarios de personal no cualificados y de la presencia de niños. Realizar los tratamientos fitasanitarios sólo y exclusivamente con personal cualificado.
El prescriptor no se hace responsable de todas aquellas prácticas que no hayan estado sujetas a las normas aquí expuestas, así como al uso de cualquier producto no recomendado en esta prescripción.

Fdo: Manuel Jesús Muñoz Gelo
Ingeniero Agrícola